ACTA DE INICIO

_x__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVIOCIOS PROFESIONALES	Nº:	125	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – Secretaria de Salud Departamental			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES		
	NIT O CC:	1.075.265.811 de Neiva		
	DIRECCIÒN:	CRA 31 # 51-60 T 5 APTO 504	TEL:	3114956650
	CIUDAD:	Neiva – Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PÚBLICA DE SALUD EN LA ZONA 1 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.			
VALOR DE CONTRATO:	$28.800.000,00			
	Valor en Letras: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	09-02-2024			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)		Nº Póliza:		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	09-02-2024			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6
		Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Salud Departamental del Huila de la Gobernación del Huila, se reunieron el (la) Doctor (a) **SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIEREZ**, en calidad de Secretario de Salud **CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES**, en calidad de Contratista y **EDUARDO GARCIA CHACON**, en calidad de supervisor del Contrato y/Convenio, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIEREZ
SECRETARIO DE SALUD

CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
CONTRATISTA

EDUARDO GARCIA CHACON
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTIÓN-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios súscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	EDUARDO GARCIA CHACON								
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	4.899.207								
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVESITARIO								
CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No.	125								
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES								
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PUBLICA DE SALUD EN LA ZONA 1 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.								
PLAZO:	SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024								
CUANTIA TOTAL DE LA ORDEN DE SUMINISTROS:	Valor en Letras: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.								
TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:		Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	
FECHA DESIGNACION:	9/02/2024								
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.								

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ

SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

(Informaciòn del responsable de la Ejecución contractual: firma, nombre, cargo)

Recibido:

Nombre: EDUARDO GARCIA CHACON

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		